ARMADA DE CHILE
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE FUERZAS ESPECIALES

INFORME DE EVALUACIÓN

Propuesta pública ID 4867-9-LE26 / **"ADQUISICIÓN DE MANTA DE MIMETISMO MULTIESPECTRAL"**

En Viña del Mar con fecha 01 de octubre de 2026, a las 12:05 horas, se realizó la apertura en dependencias del Comando de Fuerzas Especiales, de la Propuesta Pública ID N° 4867-9-LE26, la que dice relación con la **ADQUISICIÓN DE MANTA DE MIMETISMO MULTIESPECTRAL**

FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE SELECCIÓN DE OFERTAS:

Respecto al funcionamiento de la Junta Selección de Ofertas, se deja constancia que está integrada por los siguientes miembros:

Nombre	C.I. N°	Cargo
C1° IM (ART.) Pedro GONZÁLEZ Cortés	18.352.536-8	SAT CARGO EQUIM
T1° Christopher SEPULVEDA Montecino	17.560.948-2	JEFE DEPTO. AGRUPACIÓN APOYO LOGISTICO
CC° Daniela ARRUÉ Valenzuela	16.403.161-6	JEFE DEPTO. AB. Y FNZAS.

Asimismo, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886, los integrantes de la comisión antes mencionados, acreditan su habilidad para concurrir a esta evaluación mediante la suscripción de declaración jurada simple que se acompaña al presente informe.

I. OFERTAS RECIBIDAS EN LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

En este proceso se recibió una (01) oferta, según consta en el portal electrónico www.mercadopublico.cl:

a) Alucigenia Soluciones SpA RUT: 77.906.063-2

II. RECOMENDACIÓN FINAL:

Revisados y analizados los antecedentes presentados por el oferentes participantes y en concordancia con los acuerdos generales y particulares tomados por la Comisión Evaluadora, se propone y concluye declarar inadmisible la oferta realizada por:

Ítem	Proveedor	Monto Neto adjudicado	Puntaje
1	Alucigenia Soluciones SpA	$ 32.000.000	53,00

En virtud de lo establecido en la letra **"G"** N° 3 letra **"B"** de las presentes bases "El Comando de Fuerzas Especiales de la Armada requiere que cada oferente presente una (1) muestra de el articulo a ofertar, según las especificaciones técnicas adjuntas" con plazo máximo para realizar dicha entrega establecido en la letra **"F" "Termino recepción de muestras en dependencias de la unidad"** inicialmente para el día 24/09/2026, posteriormente modificado por la Resolución Exenta de Toma de Razón N° 11 CC.FF.EE. Ordinario N° 4100/11/Vrs., de fecha 23 de septiembre de 2026. Aumentando el plazo de **"Termino recepción de muestras en dependencias de la unidad"** para el día 01/10/2026, el cual el oferente anteriormente identificado en el inciso anterior no presentó dichas muestra solicitada, por lo que según lo establecido letra **"G"** N° 3 letra **"B"** señala **"La no presentación de las muestras será causal suficiente para que, la oferta sea rechazada y declarada inadmisible."**

Comisión evaluadora	**Firmas**
C1° IM (ART.) Pedro GONZÁLEZ Cortés 18.352.536-8 SAT CARGO EQUIM	
T1° Christopher SEPULVEDA Montecino 17.560.948-2 JEFE DEPTO. AGRUPACIÓN APOYO LOGISTICO	
CC° Daniela ARRUÉ Valenzuela Supervisor 16.403.161-6 JEFE DEPTO. AB. Y FNZAS.	

ARMADA DE CHILE
COMANDO FUERZAS ESPECIALES
JEFE DEPTO. ABASTECIMIENTO Y FZAS.